



208686

F.e. 18-6-1976

Int. Cl. ² :	0659

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CIA. ESPAÑOLA DE TRANSFORMADOS DE ALAMBRE, S.A.-CESTASA.

RESIDENCIA: ZARATAMO (Vizcaya)

ENUNCIADO: "PALETA SIMPLIFICADA"

Prioridad: Patente n.º del

20865



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el Particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "PALETA SIMPLIFICADA" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

La constitución de la paleta en cuestión es de una extraordinaria sencillez pero con una gran robusted, y viene representada en la hoja simple de dibujos que se acompaña.

En ella, se describe:

15

La fig. 1ª nos muestra una representación esquemática de la paleta en cuestión.

20

La fig. 2ª es una sección transversal correspondiente al perfil metálico base de apoyo de la paleta.

25

La fig. 3ª se refiere a los elementos intermedios de conexión entre el apoyo y la base superior.

30

La fig. 4ª es una representación relativa a la posibilidad de almacenamiento de las paletas.

35

La fig. 5ª, finalmente, nos muestra la planta de la paleta.

40

Básicamente, la paleta está constituida por una placa (3) de varilla gruesa entrelazada, dispuesta a una cierta distancia del suelo, sobre unos perfiles en V (2), que a su vez están montados sobre los (1), que se apoyan directamente en el suelo.

45

El perfil en cuestión (1), presenta una sección a ba-

208016



1 se de resaltes o nervaduras, y se establece en tramos dispues-
tas paralelamente a distancias regulares de modo que ocupen
una distancia, previamente definida, en razón de la superfi-
cie de la paleta que se desee constituir. Se toman unos tramos
5 de perfil (1), y en cada uno de ellos, se sitúan elementos (2)
de idéntico perfil, en forma de V, con su vértice de cierta
dimensión. Por éste vértice, las piezas (2), se sueldan al
perfil, quedando los extremos de sus alas dispuestos a idénti-
ca altura por encima.

10 Sobre el plano constituido por estos extremos se mon-
ta un panel (3), conformado por varillas metálicas entrelaza-
das, que posteriormente se sueldan a las piezas (2).

15 El varillaje de la base (3), se alterna de modo que
se realizan tramos, en uno u otro sentido, sencillos y dobles,
a base de dos varillas paralelas. que dotan de mayor resis-
tencias a la paleta.

20 Los perfiles de apoyo en el suelo, se pueden utili-
zar con una sección transversal cualquiera, aunque siempre
será recomendable que dicho perfil tenga dicha sección nerva-
da. Las piezas (2) serán, preferentemente, del mismo perfil
que los de apoyo (1). La altura de estas piezas, en relación
con el suelo, será la oportuna para el paso de los brazos de
carretillas elevadoras, o similares.

25 La idea, como se destaca es extraordinariamente sen-
cilla, así como su concepción práctica, pero sin embargo, las
ventajas que su utilización reporta son destacables, de forma
que cualquier experto en la materia las deducirá inmediatamen-
te. Por otro lado, y con el fin de cumplimentar las exigencias
que al respecto impone el Art. 171 del vigente Estatuto sobre
30 la Propiedad Industrial, destacaremos, dentro de esas ventajas



1 las siguientes, a saber:

- Sencillez de constitución.
- Menor peso que cualquiera metálico convencional.
- Muy económico.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PALETA SIMPLIFICADA" de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- "PALETA SIMPLIFICADA" esencialmente caracterizada porque está constituida por un elemento superior, a base de un panel de varillas gruesas, establecidas preferentemente en direcciones perpendiculares, soldadas entre sí, panel que
25 apoya en unos perfiles longitudinales y paralelos, en número que dependerá de las dimensiones de la paleta, a través de unos elementos en V, con el vértice achatado, por el que se afianzan al perfil base, de forma que sus extremos superiores se conectan, por soldadura, al panel, siendo el perfil de las
30 V igual, preferentemente al perfil de apoyo.



1

2ª,- "PALETA SIMPLIFICADA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid,

9 ENE. 1975

10

15

20

25

30

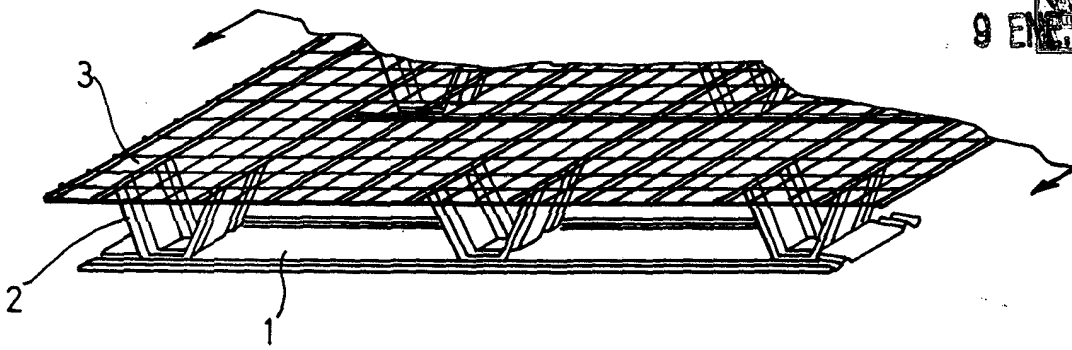


FIG: 1



FIG: 2

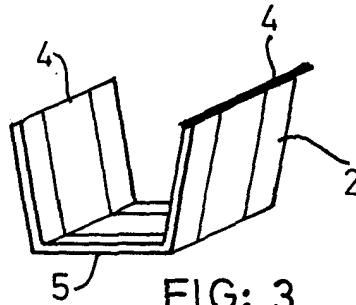


FIG: 3

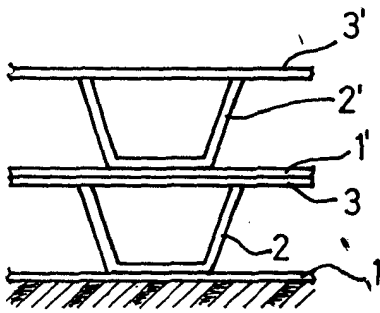


FIG: 4

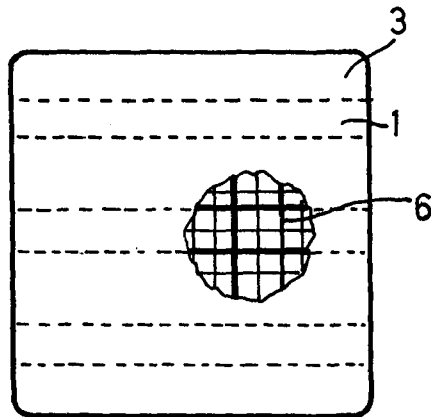


FIG: 5

ESCALA VARIABLE
Madrid: 9 MAR 1976